Guayaquil, 3 de abril de 2019

Abogado JORGE LLAGUNO CRESPO Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, en junta general extraordinaria de la compañía **INMOBILIARIA TUTMOSIS S.A.**, celebrada el día 22 de noviembre de 2018, se tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las facultades fijadas en el estatuto social de la citada sociedad, entre las que consta la de ejercer de manera individual y por sub-rogación la representación legal de la compañía, **cuando el Gerente no pueda actuar**, de conformidad con el artículo décimo tercero del estatuto social.

La compañía **INMOBILIARIA TUTMOSIS S.A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Quinto de Guayaquil, el 15 de marzo de 1.989, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil de esa ciudad a los cinco días del mes de abril del mismo año.

Atentamente,

AB. JUAN CARLOS ESCUDERO BRAVO

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Razón: Acepto el cargo de Presidente para el cual he sido designado.

Guayaquil, 3 de abril/2019

Ab. Jorge Llaguno Crespo C.C. # 0907165997

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:21.956 FECHA DE REPERTORIO:14/may/2019 HORA DE REPERTORIO:08:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía INMOBILIARIA TUTMOSIS S.A., a favor de JORGE LLAGUNO CRESPO, de fojas 21.467 a 21.470, Registro de Nombramientos número 6.120.

ORDEN: 21956

ini ani ani mini tini kanda kalania an b

Guayaquil, 15 de mayo de 2019

REVISADO POR:

Ab Angel Aguilar Aguilar REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



•

FIRMA: